

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°68.-

DALCAHUE, 11 de febrero del 2021.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N° 62-63. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18° de la E.M.S.: Don Cristian Bahamonde, Don Francisco Bahamonde:** viajar a Frutillar a entregar camión para mantención y retirar camión de taller, viajando el día 12/02/2021 y regresando el 13/02/2021. El 12/02/2021 y 13/02/2021 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará KRHR-27 / BGRR-24.-
- 2. Don Ramon Bahamonde Bahamonde Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S., Don Olegario Erices Venegas, A Contrata grado 18° de la E.M.S. Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18° de la E.M.S. y Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Ramón Bahamonde, don Cristian Bahamonde, Don Luis Oyarzo y Don Olegario Erices y Don Francisco Bahamonde:** programa de ripiado en el sector de Punahuel 1. El 11/02/2021 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en KRHR-27 / JYTY-47 / KKHX-92 / DTTZ-15 / FBHW - 33.- Don Carlos Cárdenas, entrega de agua en Butalcura, Tenaun, Quetalco y Culdeo. El 11/02/2021 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión multipropósito LFXG-26.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215 21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE


MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

MEVM/MAAB/RCCC/pyoa